



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## Resolución ( 7574 ) 14 DE ABRIL DE 2023

**“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca acreditado mediante Resolución No. 6763 del 19 de noviembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”**

### EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

#### CONSIDERANDO

Que la Sra. **JOHANA ALEJANDRA SANTAMARÍA GARCÍA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.300.881, el día 30 de marzo de 2023, radicó en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de miembro del Directorio Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, acreditada mediante la Resolución No. 6763 del 19 de noviembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **JOHANA ALEJANDRA SANTAMARÍA GARCÍA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada día el día 30 de marzo de 2023, por la Sra. **JOHANA ALEJANDRA SANTAMARÍA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.300.881, a la dignidad de miembro del Directorio Liberal del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca.

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 30 de marzo de 2023.

#### Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

  
**JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO**  
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincon Amaya

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico